

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14743 *Anuncio de Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por el que se da publicidad a la cofinanciación con fondos FEDER de los contratos correspondientes a las obras de "Mejora de los abastecimientos dependientes del embalse de La Cabezuela (Ciudad Real)".*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento (UE) n.º 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados y con el fin de divulgar la contribución que realiza en España la Unión Europea por medio de los Fondos Comunitarios, se hace público que los contratos:

202400000013 "Mejora de los abastecimientos dependientes del embalse de La Cabezuela (Ciudad Real). Lote 1: Ejecución de las obras", con declaración de emergencia por la Presidencia del Organismo el 15 de febrero de 2024 y con toma de razón del Consejo de Ministros, de 19 de marzo de 2024,

202400000013 "Mejora de los abastecimientos dependientes del embalse de La Cabezuela (Ciudad Real). Lote 2: Asistencia Técnica a la Dirección facultativa de las obras", con declaración de emergencia por la Presidencia del Organismo el 15 de febrero de 2024 y con toma de razón del Consejo de Ministros, de 19 de marzo de 2024,

están cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del "Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027".

Badajoz, 9 de abril de 2025.- El Presidente, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A250017578-1